

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CITY SECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL
2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de febrero del dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas situadas en Cooperativa El Limonal 424 Mz 1 Solar 8 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY con la concurrencia de los siguientes socios: ANDRADE NAVARRETE JIMMY ANTONIO, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y ORELLANA CARDENAS JESUS RAMON, propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Preside la sesión el señor Sr. Andrade Navarrete Jimmy Antonio en calidad de Presidente; y actúa como Secretario de la Junta el señor Flores Naranjo Raúl Humberto Gerente General de la Compañía. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del **orden del día**: 1) "Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018."

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra el Sr. Flores Naranjo Raúl Humberto, informa desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados positivos en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez que ha mantenido de la empresa, la utilidad contable del ejercicio económico del año dos mil dieciocho asciende a veinticinco mil setecientos setenta y nueve con setenta y seis centavos de dólar (USD \$ 25,779.76). Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta de la compañía se permiten recomendar para el año siguiente se debe mejorar el nivel de crecimiento de las ventas, cuantificar los gastos para así optimizar la rentabilidad de la empresa.

A continuación solicita la palabra el socio Sr. Andrade Navarrete Jimmy Antonio y manifiesta que después de haber analizado los Estados Financieros que le fueron entregados oportunamente está totalmente de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Flores Naranjo Raúl Humberto.

Una vez resuelto el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos f) Andrade Navarrete Jimmy Antonio; f) Orellana Cárdenas Jesús Ramón f) Flores Naranjo Raúl Humberto



FLORES NARANJO RAÚL HUMBERTO
Secretario de la Junta



ANDRADE NAVARRETE JIMMY ANTONIO
Presidente de la Junta
Socio



ORELLANA CARDENAS JESUS RAMON
Socio